## REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL

## TUNJA ADMINISTRATIVO ORAL 003

Traslado de 30 Días

Fecha:

15/08/2019

Entre: 15/08/2019

15/08/2019

Página

Número Expediente	Clase de Proceso	SubClase de Proceso	Demandante/Denunciante	Fecha Actuación	Fecha Inicio	Fecha V/miento	Anotación
15001333300320190007600	ACCION DE NUI IDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Sin Subelase de Proceso	LUZ MARINA GUALTÉROS GÓMEZ	15/08/2019	15/08/2019	26/09/2019	EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN EL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA, PROCEDE A DEJAR CONSTANCIA EN EL EXPEDIENTE DEL TRASLADO DE LA DEMANDA DE QUE TRATA EL ARTICULO 172 DEL CPACA.
15001333300320190005300	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECTIO	Sin Subclase de Proceso	<sup>*</sup> LUZ MERIDA BASTIDAS GARCIA	15/08/2019	15/08/2019	26/09/2019	EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN EL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA, PROCEDE A DEJAR CONSTANCIA EN EL EXPEDIENTE DEL TRASLADO DE LA DEMANDA DE QUE TRATA EL ARTICULO 172 DEL CPACA.
15001333300320190003300	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECTIO	Sin Subclase de Proceso	ANA MARITZA BETANCOURT ROA	15/08/2019	15/08/2019	26/09/2019	EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN EL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA. PROCEDE A DEJAR CONSTANCIA EN EL CALLO DEMANDA DE OPETERATA LA ARTICULO 172 DEL CPACA.

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL CENTE

SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 A.M.)

GYNNA PAOLA GOMEZ R JUZGADO 3º ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA